



Agrietan, más, la alianza ante debate sobre el Ejército

El avance en comisiones de San Lázaro de la

iniciativa priista para que las Fuerzas Armadas continúen en tareas de seguridad pública, ahora, hasta 2029, llevó al límite la coalición entre PAN, PRD y PRI, pues los primeros pidieron al tricolor desistir de la idea. Y en el Senado, titular de Segob confirma ánimo constructivo

con el Revolucionario Institucional



EN COMISIONES AVANZA PLAN PARA MANTENER AL EJÉRCITO EN LAS CALLES... AHORA HASTA 2029

Agrieta alianza avance de iniciativa del PRI

Mesura. El panista Santiago Creel dijo que con aval se ata de manos al próximo Presidente y que aguardarán para definir estatus de la coalición

JORGE X. LÓPEZ

El avance en comisiones de la iniciativa priista para mantener al Ejército y la Marina realizando tareas de seguridad pública, ahora hasta 2029, agrietó más la alianza Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD.

Ayer, los votos de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) se sumaron a los del Revolucionario Institucional (PRI) para aprobar con 28 votos a favor y 11 en contra, el dictamen que amplía el periodo de las Fuerzas Armadas en las calles.

En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la diputada federal Cristina Ruiz (PRI) presentó una reserva a la propuesta de modificar el artículo 5 transitorio de la reforma que creó la Guardia Nacional en 2019.

El planteamiento original, de Yolanda de la Torre (PRI), era que el Ejército y la Marina se mantuvieran en labores de seguridad pública hasta 2028; sin embargo ahora será hasta 2029.

“Lo que el PRI propone en esta comisión son tres cosas: la primera, prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas por 10 años; segundo, crear una comisión bicameral; tercero, que el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

rinda un informe cada periodo de sesiones del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

“Con esto, el PRI propone hacer un ejercicio de rendición de cuentas constante para la población (...) de que se cumple el mandato constitucional. La comisión bicameral permitirá que los legisladores federales, de todas las expresiones políticas, no sólo conozcamos las acciones, sino que también opinemos y hagamos sugerencias para lograr pacificar a México”, dijo la legisladora.

Consideró que el informe semestral ayudará a cumplir con el mandato constitucional para tener una seguridad pública civil y el Revolucionario Institucional dará un puntual seguimiento para que los cuerpos policíacos estén bien capacitados para las tareas de seguridad.

Ruiz insistió en que el país necesita recuperar la calma de las familias mexicanas por lo que “no son los tiempos de señalar culpables, son los tiempos de apoyarnos y hacer las cosas bien por las y los mexicanos, no son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones y de las respuestas a las familias”.

Luego de la aprobación del dictamen, el diputado federal Santiago Creel (PAN) comentó que el destino de la alianza esperará el análisis en el Pleno del Senado.

“Vamos a esperar a que sucedan dos situaciones: primero, la votación aquí en la Cámara de Diputados, y en segundo lugar, la votación en Cámara de Senadores.

“Acordamos ayer (el lunes) en la comisión permanente (del PAN) ya no calificar de ruptura o de suspensión, sino simplemente esperar. Vamos a esperar, porque entendemos que la alianza es fundamental para mucha gente”, expresó Creel.

Expresó que la oposición puede ganar la elección presidencial de 2024 y la militarización del país “atará de manos” al próximo Gobierno federal porque Morena están tomando decisiones a pesar de que los electores pudieran decir otra.

“El próximo Gobierno lo van a atar de manos, y como nosotros estamos ciertos que el próximo Gobierno lo podemos ganar, pues están tomando decisiones a pesar de que los electores pudieran decir otra cosa”.

La semana pasada, el PAN y PRD declararon que en tanto el PRI no definiera con claridad si honraría “nuestra plataforma electoral común de la coalición Va por México que firmamos en el 2021 y la moratoria constitucional que firmamos en junio del presente año”, la alianza estaba suspendida.

EL PROCESO

Por tratarse de una reforma la Constitución se requiere de mayoría calificada para que sea aprobada; es decir, dos tercios de los legisladores tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. De librar estas etapas, se remite a los 32 Congresos locales, donde requiere el aval de por lo menos 17 de estos.

Además, la sesión de hoy en el Ple-



no debe ser presencial, por lo que Morena "acuarteló" a sus legisladores en dos hoteles cercanos para garantizar la asistencia de todos sus integrantes al recinto parlamentario.



HOSPEDAJE. Los diputados se "acuartelaron" en dos hoteles para llegar temprano a la sesión.